
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN N°	
200	/026

Montevideo, 29 de mayo de 2026

VISTO: el llamado a concurso de ascenso ILOG 1/26 para la contratación de un 1 (un) Docente Encargado del Área de Automatización y Robótica en las unidades curriculares: Robótica en la Industria Logística, Mecatrónica aplicada a la Logística, Energías (Combustión, Sistemas Green y renovables) y Electrónica, para la carrera Ingeniería en Logística, para desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: I) que existe la necesidad de contratar a 1 (un) Docente Encargado del Área de Automatización y Robótica en las unidades curriculares: Robótica en la Industria Logística, Mecatrónica aplicada a la Logística, Energías (Combustión, Sistemas Green y renovables) y Electrónica, para la carrera Ingeniería en Logística;

II) que, con ese propósito, en fecha 3 de marzo de 2026 se realizó la publicación de los Términos de Referencia en el sitio web de UTEC, recibándose posteriormente, la recepción de la documentación de los postulantes;

III) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (acta de conformación del Tribunal con el cuarto miembro electo por el postulante; evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluación psicotécnica realizada con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin);

IV) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal concluye que Emiliano Alexander Barboza Ferreira es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos, obtuvo el mayor puntaje final;

II) que habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Emiliano Alexander Barboza en el cargo concursado;

III) que el funcionario a designar ocupa actualmente el cargo de Docente de Inicio del Aula Laboratorio de Logística

IV) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, a la Estructura Organizativa y Funcional de UTEC dispuesta por Resolución N° 364/18 de fecha 12 de setiembre de 2018 de este Consejo, y al procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18 de fecha 4 de diciembre de 2018, y demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

RESUELVE:

1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Docente Encargado del Área de Automatización y Robótica en las unidades curriculares: Robótica en la Industria Logística, Mecatrónica aplicada a la Logística, Energías (Combustión, Sistemas Green y renovables) y Electrónica, para la carrera Ingeniería en Logística, por un total de 30 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Norte.

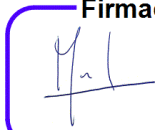
2 °. Designar por vía de ascenso al Técnico. Emiliano Alexander Barboza Ferreira, titular de la cédula de identidad número 5.078.821-0, en el cargo descrito en el numeral que antecede.

3°. Aprobar las erogaciones emergentes de la presente resolución con imputación al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".

4°. Cesar al Técnico. Emiliano Alexander Barboza Ferreira en el cargo de Docente de Inicio del Aula Laboratorio de Logística.

3° Notifíquese al interesado agregando copia de la presente en su respectivo legajo, y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena

Consejero

Universidad Tecnológica

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie

Rectora

Universidad Tecnológica